

por terminado.

Y no teniendo más asuntos de que tratar se dio esta por terminada cuando las veintiseis horas firmando la presente los asistentes de lo que como Secretario certifico.

G. Guillermo Perdiguer

Domingo Naracerrada Valentin Ganzo

Evaristo Trueta Lino Vaguero

José M. Porton

Sesión Ordinaria
del día 28 de Ma-
yo de 1938.

En San Sebastián de Madrid a veintiocho de Mayo de mil novecientos treinta y ocho. Bajo la Presidencia del Camarada Presidente D. Guillermo Perdiguer López, se reunieron en la Casa Capitular de este Ayuntamiento los Vocales que al margen se expresan al objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día, la cual dio principio con la lectura del acta de la anterior que fue aprobada sin discusión y ratificada por todo el acuerdo.

Dada cuenta de la correspondencia y Boletines Oficiales se acuerda en cumplimiento tomándose seguidamente los siguientes acuerdos.

Primero: Se da posesión del cargo de Vocal a D. Evaristo Trueta García, por no encontrarse en esta el día en que fue citado para tomar posesión del cargo.

Seguidamente se procede a la designación de Comisiones especiales que el Consejo del.

mina uan de Hacienda, Gobernación, Beneficencia, Policía, Instrucción Pública y Estadística y Fomento y en votación ofició el siguiente resultado.

Hacienda: D. Ramón Torer Delgado, y Don Domingo Navacerrada Diaz.

Gobernación, Beneficencia y Policía: D. Guillermo Perdiguer Loper, D. Valentin Larr Perdiguer, D. Evaristo Trutos Garcia y Don Lino Vaquer Navacerrada.

Instrucción Pública y Estadística, D. Guillermo Perdiguer Loper y D. Valentin Larr Perdiguer.

Fomento: D. Antonio Camarero Loper, D. Lino Vaquer Navacerrada y D. Ramón Torer Delgado.

Asi mismo y con arreglo al artículo 5º de la Ley Orgánica Municipal, se acuerda reunir la hora de las diez de la noche de todos los sábados para sus reuniones ordinarias, haciéndose público para general conocimiento.

Segundo: Se acuerda por unanimidad, se oficie a las Sindicales, al objeto de que nombren representantes para la constitución del Frente Popular y para Delegados de recolección.

Tercero: Se acuerda se obligue a trabajar en las faenas del campo a todos los individuos del término que no hagan trabajos en beneficio de la causa y el que no acate la orden se le retirará la cartilla de

Abastecimiento.

Se acuerda por unanimidad, se oficie a los hosteleros para que apartir de mañana se expendan al publico todo cuanto se sa, que de las bueltas en la Plaza Publica para el vecindario, no dandose sales a nadie para poder comprar en las bueltas y se acuerda por ultimo sea el alguacil el que se desplace a las bueltas para ver lo que cada uno tiene vendido.

Y no teniendo otro asunto, de que tratar, se levanto la sesion que fue firmada por los asistentes, siendo las veintiocho, cuarenta y cinco, de lo que como Secretario certifico.



Guillermo Perdiguera

Evaresto Trueta Lino Vaquero

Valentin Sanz

Domingo Navacerrada

José M. Portocarrero

Sesion ordinaria
del dia 11 de
junio de 1938

En San Sebastian de Madrid a once de junio de mil novecientos treinta y ocho: Bajo la Presidencia del Camarista Presidente D. Guillermo Perdiguera Lopez, se reunieron ad la casa Capitulada de este Ayuntamiento los Vocales que al margen se expresan, al objeto de celebrar la sesion ordinaria de este dia, enal dio principio con la lectura de acta